



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 FEB. 1989

Expte. N° 639/88

VISTO:

La orden de pago N° 1007/88 del 9 de Setiembre de 1988, obrante a Fs. 7, por la que se hizo entrega a la Srta. Carmen Gerónimo, Jefa del Departamento de Artes Plásticas, de la suma de cinco mil trescientos cincuenta australes (A 5.350,00); y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe fue destinado a la atención de los gastos que demandó la realización de una exposición de las obras pertenecientes / al patrimonio artístico de la Universidad, llevada a cabo entre los días / 21 y 30 de Setiembre último;

Que se ha recibido la correspondiente rendición de cuenta, / habiéndose producido gastos por A 1.584,00 y devuelto a Tesorería General el sobrante de A 3.766,00;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Administración,

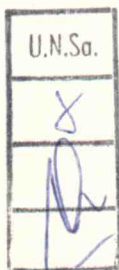
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la Jefa del Departamento / de Artes Plásticas de la Dirección de Arte y Cultura de la Universidad, / Srta. Carmen GERONIMO, por la suma de un mil quinientos ochenta y cuatro / australes (A 1.584,00), según comprobantes que obran en este expediente, / con motivo de la realización de la exposición a que se hace referencia en el exordio.

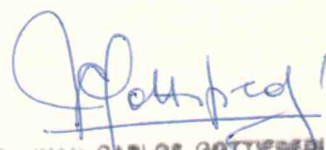
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que esa cantidad ha sido imputada en las / siguientes partidas del presupuesto por el ejercicio 1988 - Programa 580 y por los importes que en cada caso de indica:

- 12. 1210. 208: CUEROS, PLASTICOS, CAUCHO y SUS MANUFACTURAS:...	A 78,00
- 12. 1220. 230: HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS:.....	<u>A 1.506,00</u>
T O T A L :.....	
	<u><u>A 1.584,00</u></u>

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-




 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO


 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

RESOLUCION N° 011 - 89